

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Pedagógica.

Pax vobis, dijo el Justo. La paz está en quien practica la justicia, la virtud excelsa que induce a dar a cada uno lo que le corresponde *sin privilegios para nadie*. Pero el concepto de justicia es en los hombres variable y sobre todo impreciso.

Es evidente que lo que parece justo a unos lo estiman otros injusto y es inconcuso también que los principios de justicia han admitido a través del tiempo valores distintos.

Queda de inmutable en la idea de justicia, como en la de libertad, el ser el señuelo tras el cual los hombres mejores, los representativos, corren presurosos, siempre inquietos.

En mayor o menor grado de intensidad, esa inquietud es ingénita en el hombre.

Al grito de *justicia* se agrupan las multitudes. El maestro puede hacer mucho para universalizar un *mismo* concepto de esa virtud, que sería una pacificación espiritual, como deseaba el Justo.

Carta abierta.

Sr. Estartús.—Bañolas. Recibí anteayer una postal de un corte originalísimo, que dice: Van ahí, amigo mío, y en una sola pieza, tres notas efusivas: un *placet* a la Asociación por su acertada elección de Presidente hecha en 22 de julio último; otro, muy expresivo, a los maestros de la provincia, que tan de enhorabuena están teniéndooos a vos en la Presidencia; y a vos, que tan merecidamenté sois acreedor al honor que la Asociación os ha dispensado, un abrazo de cordial felicitación de vuestro affmo. E..... ¿No os parece, Sr. Estartús que su autor ha sabido dar forma de una manera magistral a una explosión de franca simpatía que se manifestó al leer la nueva, y que es muy posible le haya llevado mas allá de lo que tenga de real alguna de sus notas? ¡«Si fuera verdad tanta belleza»!

En nombre de la Asociación y en el mío propio recojo agradecidísimo las halagüeñas frases que el autor de la postal nos dedica, y le doy muy expresivas gracias por su proceder en el momento actual. Quedamos aguardando que el tiempo nos diga si con tales manifestaciones se dió en el clavo o en la herradura.

Quien como yo quisiera que al final de la jornada conviniésemos en que ha salido bien representada la parodia de aquel «lloro mut» que a las pocas horas quedó transformado en un primoroso «canari flauta». ¿Os place recordarlo?

Con cuanta efusión os abraza vuestro affmo. L. FABRELLAS.

Escola d'estiu

Cedint a precés de la amistat i creient es molt convenient sigui conegude la meritoria labor que realitza, daré una breu noticia de dita Escola, redós lluminós, plé d'amor pels mestres de Catalunya. No parlaré de la Setmana Final, ja que ploma més autoritzada que la meva ha promés fer-ho. Tampoc de la seva organització per ésser prou coneguda; però creiem serà interessant coneixer en detall la obra realitzada. Ens concretarem a les classes a que assistirem a fi de que sigui més viva la rápida visió; els becaris podríen arrodonir la informació.

Començarem per la classe de Física i Química aplicades a la Escola primària que dirigeix amb tant d'encert la Sta. Farran desde fa molts anys. Usant el material del laboratori d'industries químiques (es a dir, disposant de tots els medis desitjables) però construint-nos nosaltres mateixos els aparells en la majoria dels casos, es pot afirmar qu'és l'únic lloc d'ahont la majoria dels mestres poden sortir verament aptes per a implantar la ensenyança de les ciències físiques, qu'avui no figuren generalment a les nostres escoles no per manca de medis (ja que es va demostrar no passar de 25 pessetes) sinó pels perills desconeguts o fracassos a que s'exposa qui no ha trevallat al costat de persona tècnica: no n'hi ha prou amb coneixer les 250 experiències de Chanticleire.

Dava gust veure com les barres de vidre es torçavan o s'estiraven al calor de les flames, era un encís contemplar com deu o dotze grups de joves i senyoretetes es repartien la feina al entorn d'altres tants aparells en construcció: l'un talla una barra de vidre, l'altre en doblega, el de mes enllà arregla el matraç... Entre tant els professors sempre d'un grup a l'altre ajudant, aconsellant amablement. Amb un tub de quinqué i tres barretes de vidre vetaquí construït un refrigerant; amb un tub d'assaig i un xic de sorra un arcometre etc. etc....

La classe de Realitzacions fou tan interessant com la anterior, sobretot per les escoles graduades en quins últims graus es vulgui iniciar en les professions artístiques com ja es fa en les escoles Domech de Barcelona, Constituïda per trevalls en fusta, vidre, guix i metalls, ferem un gravat en boix, una vidriera de colors, un grup de fruites esculpides en una massa de guix i un repujat en coure o plata: tot a base d'un dibuix del natural triat i executat tenint en compte les condicions del material i l'us a que es destina; segons els principis de la Escola de Bells Oficis, quins professors curosament ens hi iniciaven.

Disposant d'eines apropiades i material en abundancia, les dues hores que passavem en lluita d'artesans amb dites materies (que es trevall i joc a la vegada) foren moments de joia que jamai oblida-rém: les hores passaven ràpides en l'encís de l'esperit que veu sorgir les belles formes de son alé creador.

La de Historia de Catalunya, tan per la forma com pel fons, fou

la demostració de que el professor es necessari fins en matèries en que sembla basta el llibre.

Les doctes explicacions, de les que prenem apunts corretjits l'endemà, versavan sobre punts foscos de la nostra historia sobretot de la edat mitjana, en que es constituí la nacionalitat catalana.

Però lo més interessant eran les lectures de les propies fons de la historia, la interpretació de documents antics, com la Crónica del Rei en Jaume I sobre la Conquesta de les Mallorques (publicació Minerva) i fotograbats i fotografíes de documents autèntics.

En fí, trevall i sana alegría, fogar espléndit de noves orientacions, oasis benefactor després de la penosa marxa a través el desert espiritual dels pobles: vetaquí lo que es la Escola d'Estiu.

Francesc RIART

M. N. de Crespiá



CRONICA GENERAL.

Inspección de Primera Enseñanza

Excursión a San Sebastián.

En vista de que el calor impidió que en su tiempo se realizara la proyectada excursión escolar al santuario de San Sebastián de Palafrugell, tenemos el honor de convocar a todos los Sres. Maestros del partido de La Bisbal para una excursión al mismo punto que se verificara Dios mediante el domingo 24 del corriente.

Aprovecharemos la ocasión para dar, al mismo tiempo, la conferencia oficial y trazar normas para el curso que nace que serán discutidas y aprobadas.

El punto de reunión podrá ser la escuela graduada de niños de Palafrugell y a las 10 de la mañana.

Preferible es para el caso presente el que los Sres. Maestros excusen el llevar alumnos.

Se extenderá acta firmada por todos los Sres. Maestros asistentes que quedará en el archivo de la graduada de Palafrugell.

Gerona, 11 septiembre de 1922.—*José Junquera Muné.*

NOTA.— Se ruega que manden las adhesiones, al acto, al señor Director de la graduada de Palafrugell, antes del día 23.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Fraternidad del Partido de Figueras

En la reunión de Junta Directiva, celebrada el día 8 del corriente en el local social de la Asociación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que los servicios interinos sean computados en propiedad para los efectos de la jubilación.

2.º Celebrar una serie de conversas pedagógicas sobre la Escuela que formen un curso completo, encargándose de la primera, don Juan Murtra, de Rosas que desarrollará el siguiente tema: «Idea fundamental de la Escuela», (se anunciará oportunamente).

y 3.º Terminada la conversa, en reunión general extraordinaria, se tratará de implantar un socorro mutuo, a los asociados, en caso de enfermedad.

Vilamaniscle, 9 de Septiembre de 1922.

El Secretario, *Vicente Puig*.

* * *

DE LA FEDERACIÓN.— Se ha publicado el número dos de la Federación de Maestros de Cataluña.

Es un verdadero libro de la Asamblea de Tarragona, en cuyas setenta y dos páginas se reseñan todos los antecedentes, discusiones y acuerdos tomados en aquellos días de vida intensa del Magisterio de nuestra tierra.

La labor ha sido ardua para llegar a condensar en forma clara y concreta el resultado de las largas sesiones celebradas y del sinnúmero de temas que se abordaron en aquella memorable Asamblea.

Aunque quede circunscrito, como hasta aquí, a las conclusiones y enmiendas aceptadas, siempre resulta una labor altamente útil que permite apreciar en conjunto los valores espirituales de nuestra colectividad en un momento interesante de estos últimos tiempos.

Merecen nuestro aplauso los elementos directores que han llevado a cabo tan ímprobo cometido.

Con motivo de las huelgas de Correos no se ha repartido todavía a los Maestros federados y a medida que se vaya normalizando el servicio, se irá procediendo al envío de nn número tan interesante.

* * *

Se previene a los Maestros asociados del partido de Sta. Coloma

de Farnés que por haber sido elegido Presidente de la provincial el Sr. Fabrellas, queda tácitamente traspasada la presidencia de aquella asociación a su Vice-Presidente don Ricardo Rius, maestro de Sils, a quien tiene que dirigirse la correspondencia de carácter societario.

*
* *

Impuesto de utilidades.—Por Real orden de Hacienda, fecha 2 del corriente, inserta en la *Gaceta* del 7, se aclaran nuevamente las tarifas de este impuesto. He aquí lo referente al Magisterio:

«Epígrafe adicionado por la ley de 29 de abril de 1920.

Los haberes de los maestros de instrucción primaria se gravarán:

A) A razón del tipo correspondiente de la siguiente escala si las utilidades fueran fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento.

Excediendo de 1.500 pesetas, sin pasar de 2.000, el tipo de gravamen por 100 es de 2,35 pesetas.

Excediendo de 2.000, sin pasar de 2.500, 3,20.

Excediendo de 2.500, sin pasar de 3.000, 3,78.

Excediendo de 3.000, sin pasar de 4.000, 4,20.

Excediendo de 4.000, sin pasar de 5.000, 4,62.

Excediendo de 5.000, sin pasar de 6.000, 5,28.

Excediendo de 6.000, sin pasar de 7.000, 5,72.

Excediendo de 7.000, sin pasar de 7.500, 6,16.

Excediendo de 7.500, sin pasar de 8.000, 6,44.

Excediendo de 8.000, sin pasar de 9.000, 6,90.

Excediendo de 9.000, sin pasar de 10.000, 7,36.

Excediendo de 10.000, sin pasar de 11.000, 7,82.

Excediendo de 11.000, sin pasar de 12.000, 8,28.

Excediendo de 12.000, sin pasar de 12.500, 8,74.

Excediendo de 12.500, sin pasar de 13.000, 9,12.

Excediendo de 13.000, sin pasar de 15.000, 9,60.

Excediendo de 15.000, en adelante, 10

Estarán exentas las utilidades cuyo importe no exceda de 1.500 pesetas anuales.

B) A razón de 6 por 100 en los demás casos».

*
* *

Pasivos.—Queda abierto el pago de las pensiones de agosto.

*
* *

Está en proyecto la organización de una reunión nutrida en Santa Coloma de Farnés para dentro el mes de octubre próximo a base de una conferencia que dará persona competente sobre las excursio-

nes profesionales colectivas y al propio tiempo se dará cuenta de la realizada a Madrid por una agrupación de Maestros de aquél partido.

* * *

Corrida de escalas.—Tienen pensamiento darla hecha la rectificación de las series que ya van bastante adelantadas. Era propósito haberla adelantado, pero a fin de amoldarla al cupo de plazas y hacer la corrida completa, se retrasará algo.

* * *

A la relación publicada en el núm. 687 de este semanario de los maestros que han solicitado el envío de las revistas que se reciben en esta redacción hay que añadir el de doña Petronila Galcerán, de Bordils, que deberá recibirlas de don Mariano Crivillé, de Albons, y aquella, remitirlas a esta Administración.

* * *

Por orden telegráfica, desde julio último han dejado de cursarse las nóminas por remuneraciones a los directores de graduada y por aumentos voluntarios a los maestros.

Suponemos que pronto se les dará curso, resuelto ya lo de la tributación de aquellos emolumentos.

* * *

Despedida.—Nuestro estimado compañero don Jaime Torrents, de Anglés ha pasado a La Roca, provincia de Barcelona, y nos ruega le despedamos de sus numerosos amigos. Por nuestra parte no la aceptamos: seguiremos contándolo entre nuestros buenos compañeros.

* * *

Traslado.—Silvestre Santaló ha trasladado su domicilio al número 14 de la plaza de San Pedro.

* * *

Inspección de primera enseñanza.—Anuncio

Se recuerda a los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza de los pueblos que a continuación se expresan, que deben mandar, a la mayor brevedad posible, a esta inspección, copia del acta de la sesión de la Junta local celebrada con motivo de la última visita practicada por el Inspector de la zona correspondiente.

Relación de los pueblos que no han remitido copia del acta.

Partido de Girona.—Albons, Bascanó, Canet de Adri, Cerviá de Ter,

Flassá, Juyá, Porqueras, Quart, S. Andrés del Terri, S. Juan de Mollet, Viladesens, Vilopriu.

Partido de la Bisbal.—Castillo de Oro, Foixá, S. Sadurní, Sta. Cristina de Aro, Vulpellach, Gualta, Parlabá, Rupiá, Serra de Daró, La Tallada, Torroella de Montgrí, Ullá.

Partido de Olot.—Bajet, Batet, Begudá, Beuda, Mayá, Miras, Oix, Olot, Besalú, (Parroquia), Planas (Las), Ridaura, San Feliu de Pallarols, S. Miguel de Campmajor, Sta. Pau.

Gerona, 5 de Septiembre de 1922.—El Inspector Jefe, *José Montserrat Torrent*. (B. O. 9 Septiembre).

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Se comunica a los Alcaldes de Sta. Coloma y Port-Bou que den posesión a las Maestras D.^a Concepción Anmetller y a D.^a Rosa Comas.

—A la D. G. se remiten relación de altas y bajas y movimiento de personal del mes de julio último.

—Al Alcalde de Colomés, se le comunica el nombramiento en propiedad a favor de D. Arturo Barrés.

—A la D. G. se remite relación de Maestros nombrados en propiedad.

—A la D. G. se remite renuncia de la Sra. Blanch como sustituta de Jafre.

—Al Rectorado se comunica la vacante de Armentera para ser provista entre opositores.

—A los Alcaldes de Palamós, S. Feliu de Pallarols, Anglés, San Privat de Bas y Ripoll, se les dice que den posesión como Maestros interinos, D.^a Teresa Viñolas, D. Martirián Turró, D. Bernardino Lite, D.^a Dolores Mas y D.^a Mercedes Colomer respectivamente.

—D. Alberto Mercader, D. Roque Llorens y D. José Peñuelas comunican la posesión de Figueras, Palafrugell y La Junquera.

—Los Maestros de Massanet de la Selva comunican que se ha establecido en sus escuelas las clases de canto y solfeo.

—El Sr. Inspector Jefe comunica que el B. O. del Ministerio publica la separación definitiva de la Sra. Aguadé.

—D.^a Dolores Grés y D.^a Dolores Turmo, comunican su posesión de las escuelas de Castelló de Ampurias y Palafrugell.

—D. Javier Ciurana, de Vilahur, acusa recibo de un lote de material escolar entregado por la Alcaldía.

—El Jefe de Sección de Barcelona, remite certificado de cese y liquidación de haberes de D. Roque Llorens.